


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 08			
Sesión extraordinaria			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 9:30a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad			Hora de finalización: 12:25 pm
Lugar: Sala de juntas de la Decanatura FCE			Fecha: 02 de marzo 2020
Participantes	Nombre Integrante	Rol	Asistencia
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación- integrante	Asiste
	ALVARO QUINTERO POLO	Coordinador Proyecto curricular de Postgrado- integrante	Asiste
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Coordinadora de proyecto de Extensión FCE- integrante	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Coordinador de Proyecto Curricular de Pregrado- integrante	Asiste
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador proyecto de Investigación- integrante	Asiste
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación invitado periodo académico 2020-1- Invitado	No asiste
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2020-1 Invitado	No asiste
	DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2020-1- Invitado	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	En Representación del coodinador del PAIEP – Invitado	Asiste
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante estudiantil- Invitado	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Proyectó: Ingrid Pinilla		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	
OBJETIVO: Abordar, analizar, estudiar el plan de acción presupuestal de la FCE vigencia 2020			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO. Conforme a lo establecido en el “Acuerdo 005 de febrero 07 de 2017 del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, Artículo segundo “... *del quórum: para deliberar y decidir el Consejo de Facultad debe contar con la mitad de los representantes de voz y voto, más uno... Parágrafo 1. Verificación del quórum. Al inicio de cada sesión el presidente o el secretario del consejo, verifican el quórum reglamentario...*”. Se procede a hacer la verificación del quórum, confirmando que están presentes y estarán durante el desarrollo de la sesión 008 del 2 de marzo de 2020 (5) integrantes con voz y voto e invitados.

RESPUESTA: hay quórum reglamentario se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA

PLAN DE ACCION PRESUPUESTAL AÑO 2020 (Anexo 1)

La señora decana informa que con el apoyo del equipo administrativo de la decanatura, se presenta la distribución presupuestal en el marco **del plan de acción 2020**; las denominaciones de los rubros se generan de acuerdo a lo señalado la Resolución No.038 del 21 de diciembre de 2018 expedido por el Consejo Superior Universitario- *plan de cuentas del presupuesto de rentas, ingresos, gastos e inversiones de la Universidad* y la asignación se determina conforme al IPC que para este año es del 3,8% y lo previsto por el Ministerio de Hacienda para cada uno de los ítems.



Generalidades:

Considerando estos elementos se realizó un trabajo minucioso de distribución presupuestal entre, decanatura y los proyectos curriculares de pregrado y postgrado, respetando la metodología instalada en esta Facultad, es decir, de manera particular, en este plan se distribuyen los recursos equitativamente y los proyectos curriculares participan en la ejecución presupuestal de los diferentes rubros según sus necesidades internas, no obstante, la decanatura conserva la delegación del gasto.

- 1) **En lo que respecta a gastos de alojamiento, servicios, invitados y apoyo logístico** el presupuesto designado es de 186.527.000, sin embargo, se tiene pendiente una posible adición de 50.000.000 millones, en virtud de la demanda por este concepto.
- 2) **En relación con el servicio de transporte de pasajeros aéreo y terrestre.** Se asigna el mismo valor del año pasado.
- 3) **El tercer rubro contempla organización y asistencia a eventos académicos desde los PC** (conferencias, charlas). Se tuvo en cuenta el histórico de los dos últimos años
- 4) **En el rubro de Viáticos y gastos de viaje** la asignación bajó y se hizo teniendo en cuenta los docentes activos.
- 5) **Para el rubro de prácticas** el año pasado se habían asignado 88 millones y para este año 107 millones para estudiantes, adicionalmente hay un excedente de 40 millones que se pueden utilizar para transporte; la asignación sigue siendo baja en comparación *al número de salidas proyectadas, el número de estudiantes y el número de PC*, por lo cual se está pidiendo una adición de 100.000.000 millones para el 2020-3

Consideraciones generales:

- La estudiante Amaranta Delgadillo, plantea modificar la asignación presupuestal de acuerdo a las necesidades de los proyectos curriculares. Adicionalmente, propone que los proyectos curriculares, año a año, deben contemplar el plan de necesidades por cada uno de los rubros, sobre esa base que sería el plan de acción se distribuye el presupuesto, teniendo en cuenta que no todos gastan igual y hay proyectos con mayores necesidades.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El profesor Tomás Sánchez cree que si se deja un valor promedio para todos no sería lo más acorde, teniendo en cuenta que no todos tienen las mismas necesidades. Al docente lo preocupa la baja asignación que se propone para las prácticas académicas de la Facultad en comparación con otras Facultades de la Universidad, considerando que esta Facultad es la más grande; debería pensarse cómo hacer una distribución más equitativa del presupuesto.
- La señora decana indica que, a los PC, desde el año pasado, se les solicitó que proyectaran el presupuesto 2020 para el rubro de prácticas (*salidas de campo*) y los demás rubros se trabajaron con el histórico.
- El docente César Herreño propone que de acuerdo a las dinámicas que se viven año tras año, en septiembre se podría realizar una revisión de cuánto dinero se ha gastado en los diferentes PC y de acuerdo a esto realizar los ajustes que correspondan.
- La docente Carlota Santan expresa que, así como se tiene en cuenta lo que gastaron, también se debe tener en cuenta lo que no gastaron, para realizar los ajustes respectivos al presupuesto.
- El docente Luis Eduardo Peña considera que se podría reasignar y distribuir de acuerdo a como lo vayan necesitando, es decir, distribuir los 40.000.000 restantes de la decanatura a todos los proyectos curriculares (12 PC) el PAIEP y la especialización en gestión ambiental en igualdad de condiciones.

RESPUESTA: a) se procederá a hacer el ajuste, se distribuirán los 40 millones de excedente (*en la propuesta*) en 14 programas curriculares, incluido el PAIEP y la especialización en gestión ambiental; una vez se reciba, de decanatura, el presupuesto reajustado se aprueba el mismo b) Hacer una solicitud a Vicerrectoría académica y administrativa, planeación y al rector señalando que, en la sesión de hoy, se han analizado los rubros de prácticas (*salidas de campo*) y apoyo a estudiantes y docentes y considera que no se compadece el número de éstos con un presupuesto de 107 millones frente a otras facultades, en donde el número de docentes y estudiantes son menores que en esta Facultad, para que se analice la situación y la asignación equitativa del presupuesto.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 12:25 p.m. y en constancia firman:



CECILIA RINCÓN VERDUGO

Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Ingrid Pinilla	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	